

# FAMÍLIA S Monoparentales

## Análisis Sobre

## La situación de las madres solteras jóvenes

Equipo de Estudios de la Federación de Asociaciones de Familias Monoparentales (FAMS) en colaboración con Alba Herrero Abril (estudiante de Practicum UC3M) y la Federación de Mujeres Jóvenes (FMJ)

“S

egún el criterio de las Naciones Unidas, se con-

sidera jóvenes a las personas con edades comprendidas entre los 15 y los 24 años. Pero el aumento de la esperanza de vida y la actual situación laboral y económica que repercute en que los jóvenes accedan mas tarde al mercado laboral,

y, por tanto, también se retrasan la independencia económica, la emancipación y el hecho de tener pareja y/o hijos. Estas circunstancias llevaron al Instituto de Juventud INJUVE a considerar jóvenes a las personas hasta los 30 años.

La forma de concebir las familias, la maternidad y los roles dentro de ellas han ido cambiando a lo largo del tiempo y, en la actualidad, nos encontramos con que todos estos cambios, junto a



Esta obra está disponible bajo licencia Creative Commons 2.5 Reconocimiento-NoComercial-Compartir Obras Derivadas 2.5.

Esta obra puede ser reproducida, distribuida y exhibida y puede ser utilizada para realizar obras derivadas *siempre y cuando*: se atribuya la autoría a FAMS y no se utilice para fines comerciales y las obras derivadas se compartan bajo la misma licencia de la obra original.

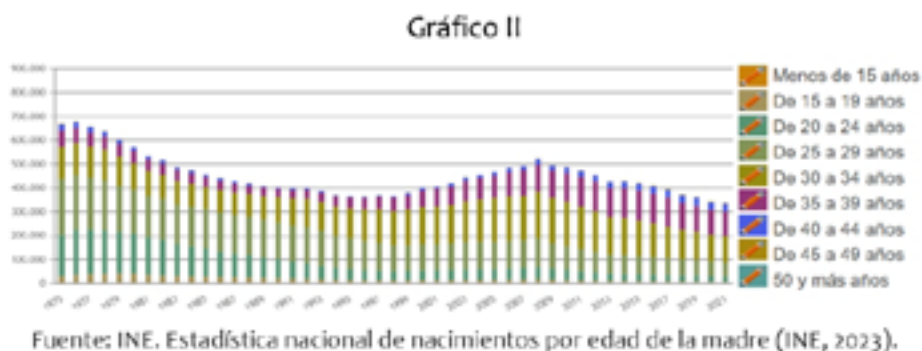
otros factores sociales, económicos y políticos, han ido generando un cambio demográfico. Este cambio tiene como principales características el envejecimiento de la población, el aumento de la edad de acceso a la maternidad y el descenso de la tasa de natalidad, la última de las cuales se ve reflejada en el Gráfico I.



Con los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) sobre la edad de maternidad (Gráfico II), podemos apreciar cómo actualmente más del 60% de las mujeres que tuvieron hijos o hijas en 2021, están entre los 30 y los 39 años, siendo el siguiente grupo más numeroso el de 25 a 29 años con casi un 17%.

A pesar de que en 1975 el segundo grupo más grande era el de las mujeres de 20 a 24 años, actualmente representan el 7,05%, y el grupo anterior (15-19) también se ha visto reducido, concentrándose los nacimientos entre los 17 y los 19 años, siendo mucho mayor el número conforme nos acercamos a los 19 años (INE, 2022).

Por lo que, aunque las madres jóvenes cada vez son menos, esto mismo puede hacer que se enfrenten distintas discriminaciones al encontrarse fuera de lo socialmente establecido.



Por eso mismo, en el presente análisis nos vamos a centrar en las madres jóvenes. Como ya mencionamos, según la Organización de las Naciones Unidas, se considera joven a las personas de entre 15 y 24 años (ONU, 1985). En este caso, solo vamos a tener en cuenta a las madres mayores de edad, ya que consideramos que las menores de edad tienen unas circunstancias distintas y una especificidad que no abordaremos en este análisis.

Dentro de este grupo de mujeres, analizaremos las características de las que conforman familias monomarentales, debido a que se ven atravesadas por las discriminaciones que conlleva ser madre soltera, además de las que se les añaden por ser jóvenes. Esta combinación de factores, pueden provocar un trato discriminatorio, ya el imaginario colectivo les asignará un prejuicio por su juventud y soltería en el acceso a la maternidad, creando experiencias de vida y situaciones que pueden ser muy diferentes a las experimentadas por madres más mayores o menores, ya que las primeras pueden tener una mayor estabilidad económica y apoyo social y las segundas se les presupone una mayor protección por su condición de menores.

No sabemos con exactitud la cantidad de mujeres jóvenes monomarentales mayores de edad, porque la Encuesta Continua de Hogares hace grupos de edad amplios (15 a 24 años), además de que su unidad de medida son los hogares, lo que provoca que muchas de estas familias no se tengan en cuenta. Como veremos más adelante, la edad de emancipación en 2021 era de 29,8 años (Mena, 2021), lo que nos indica que probablemente muchas de estas mujeres no lo hayan podido hacer y, de hacerlo, debido a factores económicos que también analizaremos más adelante, estas familias convivan con otras personas, lo que haría que ya no se les considerara un hogar monoparental (un hogar en el cual la convivencia se produce únicamente con la persona menor a cargo) (INE, 2020).

El dato de esta encuesta en 2020 era de 4000 hogares monomarentales de mujeres entre 15 y 24 años. Pese a no contar con información desagregada por cada año de edad, se entiende que, siguiendo con los datos anteriores, los hogares encabezados por mujeres menores de edad van a ser una minoría. De esta forma, a pesar de las limitaciones mencionadas tomaremos este dato como referencia válida debido a que es la mayor aproximación que tenemos a esta realidad.

Cabe destacar que únicamente vamos a centrarnos en las mujeres porque son ellas las que, según estos datos del INE, encabezan el 100% de los hogares monoparentales de este grupo de edad.

Hay que hacer mención a la falta de datos estadísticos sobre familias monomarentales y todavía más si intentamos cruzarlos con la edad de las madres, por lo que se presentarán: por un lado, los datos sobre juventud; y, por otro, los de monomarentalidad, interpretando lo que ambos juntos pueden suponer.

A continuación, vamos a hablar sobre la situación de las mujeres jóvenes a cargo de familias monomarentales en relación al mercado laboral, riesgo de pobreza y/o exclusión social, acceso a la vivienda y emancipación, nivel de estudios y formación, conciliación, salud, políticas públicas y contexto social y familiar, haciendo una pequeña conclusión al final. De esta forma se pretende crear una visión de conjunto de la experiencia vital de estas familias.

## 1. Mercado laboral

En cuanto al eje económico, las jóvenes experimentan una gran inestabilidad debido a que cada vez acceden al mercado laboral más tarde y con unas condiciones más precarias en cuanto a estabilidad y seguridad. Se habla de una dualidad del mercado de trabajo; por una parte, trabajos estables y bien remunerados y, por otra, trabajos temporales, parciales y mal remunerados. Son a estos segundos a los que, con suerte, consiguen acceder los jóvenes, ya que su tasa de paro es más elevada que la del resto de grupos de edad (Moreno & Martín, 2012).

En el último trimestre de 2022, la tasa de paro de las personas menores de 25 años era de 29,26 frente a un 11,69 de las de 25 o más, siendo superior en ambos casos la de mujeres a la de hombres. Si hacemos una distinción por intervalos de edad, las personas de 16 a 19 años tenían una tasa mucho más elevada que las de 20 a 24, 41,81 frente a un 26,51, siendo en el primer grupo

más acusada para los hombres y en el segundo, más para las mujeres (INE, 2022). Esto se debe a la gran temporalidad a la que se ven expuestas, lo que explica la destrucción continua de empleos y que en situaciones de crisis sean estas personas las que se vean afectadas en primer lugar (Alguacil, 2017).

En 2021, España presentó la segunda tasa más alta de la Unión Europea de desempleo juvenil femenino, siendo más del doble que la media de estos países, todo ello a pesar de que se redujo en 9,3 puntos desde 2016 (INE, 2022).

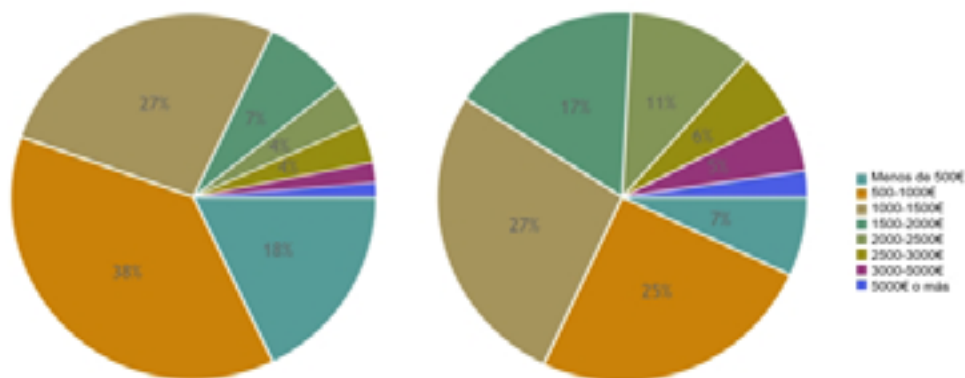
En cuanto al conjunto de familias monomarentales, no encontramos datos actuales sobre su tasa de paro, pero, en 2011, en familias monoparentales era el doble de la del resto de familias, además de que los hogares monoparentales tenían un 12% de temporalidad en contraste con el 3% del resto de familias (Ruíz & Navarro, 2011).

Con la información de estudios más recientes, podemos comprobar que en muchas ocasiones estas mujeres no trabajan o lo hacen en el sector informal, con bajos salarios. Esto se debe en muchos casos a que les resulta muy difícil encontrar trabajos que sean compatibles con el cuidado de sus hijos e hijas, como son los trabajos a media jornada o por horas.

El 70% de estas mujeres con empleo no consigue cubrir los gastos con el salario (FAMS, 2021). Además, dentro de las que buscan empleo, el 65,7% busca empleo parcial pero solo encuentra a tiempo completo, el 30% busca a tiempo completo porque tiene personas en su entorno que se pueden hacer cargo de los y las menores y el 4%, pese a no tenerlas, busca a tiempo completo porque necesita el salario de este tipo de jornada (Adecco, 2022).

En cuanto a ingresos, en 2021, los hogares monomarentales de mujeres menores de 40 años concentraba unos porcentajes muy altos entre aquellas cuyos ingresos netos se encontraban entre menos de 500€ y 1500€, para el total de hogares monomarentales estos porcentajes también son altos, pero tienen menores concentraciones en los grupos “500€ o menos” y “500-1000€” (INE, 2022). Lo podemos observar en los gráficos a continuación (*Gráficos III*).

Gráficos III



Fuente: INE. Hogares según edad del progenitor y nivel de ingresos mensuales netos del hogar.  
Izda.: Menos de 40 años. Dcha.: Total de hogares. (INE, 2022).

Con ello vemos, una vez más, como son las madres más jóvenes las que se enfrentan en mayor proporción a situaciones más precarias, concentrando casi el 60% entre las que obtienen menos de 1000€ mensuales, casi el doble que el total de hogares monomarentales (32%).

Por otra parte, el tener el primer hijo o hija antes de los 23 años se relaciona con menos oportunidades en etapas posteriores de la vida de las madres, así como que hace más probable que a la edad de 33 años sea una familia monomarental (Hobcraft & Kiernan, 2001). De esta manera, podemos intuir que las mujeres jóvenes monomarentales se enfrentan a un mercado de trabajo con mucha temporalidad, bajos sueldos, un paro muy elevado, menos oportunidades de cara al futuro, además de una gran dificultad, no solo por encontrar trabajo, sino por encontrar uno que encaje con los horarios y necesidades de sus hijos e hijas, así como que les permita cubrir sus gastos.

## 2. Riesgo de pobreza y/o exclusión social

Estas características del mercado laboral nos llevan a unas ratios de pobreza más altas que para el resto de familias. Por una parte, encontramos que, en 2020, el 32,5% de las mujeres de 16 a 24 años se encontraba en riesgo de pobreza y/o exclusión social, mientras que para el total de la población femenina era de un 27,2%, siendo el valor más alto para todos los grupos de edad (INE, 2021). Teniendo en cuenta sólo a las mujeres con trabajo remunerado, en 2022, el 17,8% de

las mujeres entre 18 y 24 años estaba en riesgo de pobreza, mientras que para el conjunto de mujeres trabajadoras mayores de edad era del 11,2% (INE, 2022), lo que indica mayores tasas de pobreza laboral, que se pueden explicar con las peores condiciones a las que se enfrentan en sus empleos, ya mencionadas anteriormente.

Por otra parte, en el 2022, de los hogares compuestos por una persona adulta con niños o niñas a su cargo, un 49,2% estaba en riesgo de pobreza y/o exclusión social, en contraste con el 26,8% del total de los hogares (INE, 2023), lo que representa casi la mitad de los hogares monoparentales, siendo a su vez el dato más alto para todos los tipos de hogares.

Con esta información, cabe suponer que el riesgo de pobreza y de exclusión social, para las mujeres jóvenes que además constituyen hogares monomarentales, podrían incluso ser más alto que para los hogares monomarentales en general, ya que forman parte de los dos grupos (teniendo en cuenta la edad y el tipo de hogar) con mayor riesgo. Todo ello a pesar de que se encuentren empleadas.

### 3. Acceso a la vivienda y emancipación

La situación tan precaria en la que se ve sumida parte de estas mujeres, se acentúa con la dificultad de acceso a la vivienda. El precio de la vivienda ha ido creciendo desde el 2013, cuando el índice de precios de la vivienda se situaba en 95,512, en 2022 este llegó hasta 142,666, un valor ya muy cercano al registrado en el último trimestre de 2007 (150,64), cuando todavía no había explotado la burbuja inmobiliaria (INE, 2023).

En el caso de la vivienda de alquiler, la subida no se produjo hasta 2015, cuando el índice era de 100 y en 2020 llegó a 110,942, siendo relevante comentar que la subida más significativa se ha producido entre los hogares de menor tamaño, siendo menos acusado conforme el tamaño de la vivienda es mayor (INE, 2021), lo que puede deberse al encarecimiento de la vivienda en los núcleos urbanos.



A pesar de que España es un país que ha tendido a la compra de vivienda como forma de inversión, desde la crisis de 2008 cada vez son menos las personas jóvenes que lo hacen, las cuales optan por el alquiler (Alguacil, 2017). En 2017, de los hogares de mujeres de entre 16 y 29 años, un 23,6% eran propietarias de la vivienda, un 60,2% estaban de alquiler y un 16,3% vivían en una vivienda cedida (INE, 2018).

En cuanto a los hogares monomarentales, en 2022 un 61,6% eran propietarias de sus viviendas, un 28,4% lo alquilaban y a un 10% se lo habían cedido (INE, 2023).

Existen grandes diferencias en el régimen de tenencia de la vivienda entre las mujeres jóvenes y las mujeres monomarentales, por lo que, con la información actual no es posible conocer la realidad de las madres jóvenes monomarentales. Lo que sí que podemos afirmar es que, la mayoría de las jóvenes no cuentan con un patrimonio inicial, por lo que su salario, más bajo que el de la media, es su único soporte para hacer frente al gasto de vivienda, siendo las menores de 25 años las que más parte de su sueldo destinan al pago de la misma. Esto se suma al mencionado aumento de los precios, generando una situación de acceso muy complicada (Alguacil, 2017).

Son las mujeres jóvenes y las migrantes y las personas más afectados por el desajuste entre el mercado laboral y el residencial (Alguacil, 2017). Además, las familias monomarentales acceden a viviendas y equipamientos en muchas ocasiones más precarios (Almeda & Di Nella, 2011).

Por otra parte, el buscar una vivienda siendo madre soltera con menores a cargo, abre otras dificultades debido a que en ocasiones se dan situaciones de discriminación inmobiliaria hacia las personas con hijos e hijas, ya que los y las propietarias prefieren a las familias sin menores a cargo o con menores, pero siendo familias biparentales, estableciendo requisitos para el acceso muy altos. Estas discriminaciones se acentúan todavía más si la madre es extranjera o está racializada (Provivienda, 2020).

Esta información sobre la situación de la vivienda nos lleva a preguntarnos qué alternativas les quedan a estas jóvenes si la respuesta es la no emancipación.



Uno de los determinantes para la emancipación es la oferta de vivienda en alquiler a precios asequibles o vivienda protegida (Alguacil, 2017), más que el acceso al empleo (Leal Maldonado, 2002:249 en Moreno & Martín, 2012). En cualquier caso, es necesario que exista una cierta estabilidad y seguridad en la inserción laboral para que esto se produzca (Moreno & Martín, 2012).

Actualmente nos encontramos ante un máximo histórico en cuanto a edad de emancipación, llegando a los 29,8 años (Mena, 2021). Esto es preocupante porque supone que el proceso de integración a la vida adulta se está retrasando prácticamente hasta los treinta años, lo que deja a personas adultas en una situación de dependencia e impidiendo su evolución y desarrollo personal, creando un desajuste entre expectativas y realidad por la incertidumbre, inestabilidad y dependencia (Moreno & Martín, 2012).

Dentro de las mujeres jóvenes monomarentales, se realizó un estudio en Colombia en el que se recoge la realidad de la emancipación de las universitarias (Estupiñán & Vela, 2012). Como no existen datos de este tipo en nuestro país, resulta interesante tener en cuenta este estudio, sin olvidar que la edad de emancipación allí en 2019 era de 27 años, 2 años menor que la española (OIJ, 2019).

Estupiñán y Vela (2012) muestran como más de la mitad de estas mujeres convive con sus familias (52,9%) y prácticamente la otra mitad depende en cierta medida de ellas (47,1%), así como que la mayoría de las madres jóvenes reside en el domicilio familiar tras tener a sus hijos o hijas (Smith en Estupiñán & Vela, 2012), lo que deja ver una gran dificultad en la emancipación. Esta dependencia además tiene un impacto en la estructura familiar, ya que hay un cambio de roles en las familias de las madres jóvenes.

En España, el apoyo de la familia es fundamental para que las personas jóvenes se independicen. Además de que en muchas ocasiones esto sucede cuando encuentran otras personas adultas con las que convivir, ya sea una pareja u otras personas sin vínculos familiares (Alguacil, 2017).

Con esto aparece otra realidad que es la de las madres solteras que se ven abocadas a compartir vivienda con personas ajenas a su familia. Estas situaciones hacen que se genere un no reconocimiento de que ellas conforman una familia monomarental, lo que provoca que muchas veces queden fuera de determinadas ayudas y que no se las contabilice como tal. Todo ello a pesar de que, si están compartiendo vivienda es posiblemente porque se encuentren en una situación de mayor vulnerabilidad que las que pueden permitirse no hacerlo, dejándolas sin algunas opciones a las que deberían poder optar como se recoge en el análisis *Prácticas discriminatorias en materia de Seguridad Social 2* (FAMS, 2021).

Por último, es relevante la diferencia entre las personas jóvenes con estudios superiores y aquellas que no los tienen, ya que las segundas se emancipan antes. Esto se debe a que las personas que continúan su formación retrasan la entrada al mercado laboral. Por lo tanto, en muchas ocasiones también su emancipación, a cambio de que, cuando lo hagan, sea en unas condiciones más ventajosas (Alguacil, 2017). Esto nos lleva a pensar que pueden existir diferencias significativas entre las familias monomarentales jóvenes en las que la madre tenga un nivel de estudios más alto con aquellas mujeres que no lo tengan.

## 4. Nivel de estudios y formación

En muchas ocasiones vemos relacionada la maternidad joven con el abandono escolar, aunque este, de darse, ocurre muchas veces antes de quedar embarazadas (Hobcraft & Kiernan, 2001). También se asocia, a parte de con niveles educativos más bajos, con ingresos más bajos (Page, 2005), sucesos que tienen correlación, ya que se accede al mercado laboral más precario al tener una menor preparación.

En cuanto a la monomarentalidad joven, la maternidad, debido a la falta de medidas para la conciliación, aleja a estas mujeres de la posibilidad de continuar formándose, llevando a una mayor pobreza y exclusión social a todos los miembros de la familia (Levitas, 1999).

Según los datos del INE (2022), en 2021, de las mujeres menores de 40 años a cargo de hogares monomarentales, el 39% había completado la primera etapa de educación secundaria y similar, el 28% tenía educación superior, el 23% la segunda etapa de educación secundaria y educación postsecundaria no superior y el 10% educación primaria e inferior. A pesar de que el rango de edad es bastante más amplio, podemos ver que solo una minoría no tiene estudios secundarios y que las que sí lo tienen, cómo nivel más alto, son un 62%. En comparación con los hogares monomarentales de todas las edades, encontramos que este grupo más joven presenta un mayor nivel de estudios a pesar de que en ambos grupos lo más frecuente es tener completada la primera etapa de educación secundaria, aunque esto puede deberse a la obligatoriedad de la educación secundaria.

En cualquier caso, no conocemos los datos para las mujeres de entre 18 y 24 años, lo que hace que sea difícil acercarnos a su realidad. Podemos suponer que, de aquellas que tienen completada la segunda etapa de educación secundaria, una parte estará cursando estudios superiores y que, aquellas que no hayan seguido con su formación, se encontrarán o bien trabajando o buscando empleo.

Es cierto que existen numerosos estudios que hablan sobre las madres solteras universitarias en países latinoamericanos, como el nombrado de Estupiñán y Vela (2012) y, a falta de estudios en el contexto español, es interesante tenerlos en cuenta.

Dentro de este estudio, vemos como tienen una situación económica complicada con alta dependencia de sus familias, ya que algunas de ellas no tienen empleo. Las que no cuentan con el apoyo de su familia tienden a cubrir únicamente las necesidades más básicas y a trabajar en sus periodos vacacionales debido a la falta de alternativas.

Es curioso que plantean la universidad como una red de apoyo, la cual no está cumpliendo el papel que debería, por lo que estas mujeres se sienten rechazadas, afectando a su calidad de vida. Según estos autores “las universidades afrontan un gran reto frente a esta realidad y a los criterios que deben seguirse para acompañar la formación integral de sus estudiantes madres” (Estupiñán & Vela, 2012).

También entienden que la continuidad de los estudios proporciona a las madres jóvenes una vía de conseguir un cierto reconocimiento social y familiar, así como satisfacción personal por tener un objetivo de mejora y crecimiento personal, pudiendo después dar una vida mejor a sus hijos e hijas al tener la posibilidad de acceder a mejores trabajos.

## 5. Conciliación

Todo esto nos lleva a otro punto importante que es la conciliación entre los cuidados y el trabajo remunerado y/o los estudios. Ya que, si no existe la posibilidad de hacerlo, lleva a estas mujeres hacia situaciones más precarias para poder compaginar el trabajo reproductivo con el productivo, ya hemos visto un ejemplo que es el tipo de jornadas laborales a las que acceden estas mujeres, que conllevan un menor salario. La alternativa es hacer frente a los costes de contratar servicios de conciliación y/o cuidado mientras ellas están trabajando, lo cual no todas se pueden permitir.

A pesar de que se está reclamando la importancia de los cuidados y de la necesidad de medidas para la conciliación, esto siempre queda en un segundo plano y, como denuncia el análisis *Conciliación familiar, laboral y personal en las familias monoparentales españolas* (FAMS, 2022), las pocas medidas que existen en esta materia no están teniendo en cuenta la realidad de las familias monomarentales, generando una discriminación por indiferenciación al prestar atención únicamente a las necesidades de las familias biparentales.

Según Hernández (2016), para hablar de conciliación y de monomarentalidad es necesario hablar de los recursos económicos y del tiempo disponible, ya que el trabajo productivo está remunerado, pero a su vez absorbe gran parte del tiempo, restándoselo a los cuidados. A pesar de ser una única persona, estas mujeres destinan una media de tiempo muy similar a la de las familias biparentales a la crianza, por lo que el tiempo que les falta lo recortan muchas veces del ocio o solapan tareas para conseguir realizarlas.

Si hablamos de madres jóvenes, hay que tener en cuenta que algunas de ellas aparte de trabajar y cuidar, también estudian, lo que todavía complica más la distribución del tiempo y supone una barrera añadida para llegar a todas las tareas.

Con todo esto es necesario recordar que dentro de los cuidados existe el autocuidado, y que el ocio es importante ya que, junto a la participación política, es una fuente de bienestar para estas mujeres al proporcionarles un rol diferenciado del de madre o del de trabajadora (Hernández, 2016). Por ello, debe existir conciliación entre la vida laboral, familiar y personal.

En el caso de la monomarentalidad joven encontramos que se reducen los encuentros con iguales y que el tiempo libre y el ocio giran en torno a los hijos e hijas (Estupiñán & Vela, 2012), por lo que es importante que se implementen medidas de conciliación que permitan garantizar una buena calidad de vida para todos los miembros de la familia, de todas las familias.

## 6. Políticas públicas

En cuanto a las medidas que sí existen a las que pueden optar las madres jóvenes monomarentales, a pesar de que ninguna es específica para ellas, encontramos por ser jóvenes:

- Programa de Garantía Juvenil: destinado a personas de entre 16 y 30 años para fomentar su entrada en el mundo laboral. Para poder optar a ella deben estar buscando empleo, no pueden estar estudiando ni trabajando (SEPE, 2023).
- Bono joven de alquiler: para personas de entre 18 y 35 años que tengan trabajo que les reporte bajos ingresos. Tiene en cuenta el número de personas y los ingresos de la unidad de convivencia (Ministerio de Agenda Urbana, 2023).
- Programa de ayuda a los jóvenes: para personas menores de 35 años que en su unidad de convivencia tengan bajos ingresos. Esta ayuda financia una parte del alquiler dependiendo del precio del mismo, además subvenciona la compra de vivienda en municipios de menos de 5000 habitantes (Ministerio de Agenda Urbana, 2023).

- Bono cultural joven: da una ayuda de 400€ para gastarlos en actividades culturales, aunque se limita exclusivamente a las personas que cumplen 18 años en el año en vigor (Ministerio de Cultura, 2023).

Además de éstas, están las recogidas en el análisis *Las ayudas a la maternidad no son ayudas a las familias monomarentales* (FAMS, 2023), las cuales se dividen en tres grandes grupos: prestaciones familiares que se pueden solicitar a través del INSS, medidas de apoyo a través del Impuesto de la Renta Sobre las Personas Físicas (IRPF) y prestaciones para familias a través el Servicio Estatal Público de Empleo (SEPE). Por otra parte, también recoge algunas medidas específicas para las familias monomarentales como son el complemento por hija/o y el complemento de monoparentalidad en el IMV y el bono social eléctrico.

Por último, es necesario destacar las becas al estudio (Ministerio de Educación, 2023), las cuales tienen en cuenta el nivel de ingresos de la unidad familiar y el expediente académico. En cuanto a los requisitos de renta, establece unos mínimos según el número de miembros de la unidad familiar, pero no distingue entre si son personas dependientes o no. El presupuesto destinado a ellas ha aumentado en los últimos años.

Debido a la precariedad en la que se encuentran muchas madres jóvenes, ellas tienen mayores probabilidades de recibir prestaciones no universales incluso 10 años después de haber dado a luz (Hobcraft & Kiernan, 2001). A pesar de esto, son prestaciones que no están dirigidas exclusivamente a ellas, lo que puede provocar que sean insuficientes.

Esto nos indica que muchas veces las ayudas sí que llegan al colectivo destinado, es decir, las personas jóvenes en situación de mayor vulnerabilidad, pero pueden no ser efectivas. Las políticas activas de empleo, por ejemplo, no acaban de solucionar el problema al que están dirigidas, ya que no siempre se logra la inserción laboral (Verd, Rodríguez & González, 2021).

Por otra parte, aunque nuestro país tiene una trayectoria corta en cuanto a políticas de vivienda para la juventud (Alguacil, 2017), vemos cómo se están implantando actualmente algunas medidas para corregir el problema de la emancipación tardía. En ambos casos el papel de la evaluación es fundamental para comprobar la efectividad de las medidas y corregir aquello que no funciona.

## 7. Imaginario social: Contexto social y familiar

Como ya hemos visto, las mujeres se encuentran en mayor situación de vulnerabilidad porque tienen tasas de temporalidad más altas, mayor precariedad y desempleo, hecho que provoca que en muchos casos pospongan la maternidad (Alguacil, 2017). Este dato nos puede indicar que tener un hijo o una hija en este momento vital (juventud), puede resultar más difícil, no solo por la situación económica, sino porque es algo relativamente poco frecuente. De esta manera, es probable que los grupos de pares no compartan esta situación, por lo que el contraste entre las etapas vitales puede llevar a una pérdida de una parte de su red de apoyo, lo que conlleva una pérdida de apoyo social, que en ocasiones también se suma a la desaparición del apoyo familiar.

En los casos en los que la familia de la madre sí que participa, tanto la más cercana como la familia extensa, esta constituye un pilar fundamental, ya que suele desempeñar un papel muy importante en cuanto a los cuidados, ayudando en la conciliación, aparte de que en muchas ocasiones ayudan a las madres a lograr la emancipación. Además, se genera una cierta tendencia a crear nuevos lazos con otras madres jóvenes, proporcionando un ambiente de ayuda mutua y de entendimiento (Estupiñán & Vela, 2012).

Por otra parte, la imposición social de determinados roles a las mujeres, principalmente el de cuidadoras, y la presión social que existe hacia cómo deben ser las madres se contraponen en este caso con los tiempos en los que debe darse, ya que el que estas mujeres decidan ser madres a una edad más temprana, genera cierto rechazo social (Barona, 2021).



Esto se debe a que se ha producido un cambio cultural, las mujeres tienen más tarde los hijos e hijas porque ahora también se espera de ellas que tengan más formación y que aporten al trabajo productivo y no solo al reproductivo, lo que hace que se vea a estas madres jóvenes como sujetos que han quedado relegados a la escena privada, sin tener en cuenta que pueden continuar sus estudios y pueden participar en el mundo laboral. Sin dejar de lado que este cambio cultural se suma a una mayor inestabilidad económica y laboral.

Otra perspectiva interesante que aporta Barona (2021) es que este rechazo no viene únicamente de la edad, sino que se añade a si han seguido los pasos que se debían: como ya hemos mencionado deben conseguir unos ciertos logros académicos, pero aparte de esto, es importante tener en cuenta el mandato social que indica que para tener una familia hay que tener una pareja estable con la que lleven un tiempo conviviendo o estar casada. Como vemos, si además estas madres jóvenes no tienen pareja, todavía va a existir una mayor presión social por tenerla y un mayor rechazo hacia ellas. Por lo tanto, en muchas ocasiones se ven empujadas hacia una búsqueda de estabilidad, no solo económica, sino también afectiva (Estupiñán & Vela, 2012).

Además, hay que tener en cuenta que factores como la cultura o la religión de la familia pueden influir en el rechazo hacia ellas. El no haber pasado por el rito del matrimonio antes de quedar embarazadas y no tener pareja, significa para muchas personas el desprestigio de la mujer y de su familia, por lo que en ocasiones estas mujeres son expulsadas de sus casas cuando comunican su embarazo, ya que como ya hemos visto muchas de ellas siguen viviendo en el hogar familiar (Barona, 2021). En estos casos quedan muy desprotegidas ya que el apoyo económico, psicológico y la ayuda en la crianza de las hijas e hijos por parte de la familia marca una gran diferencia.

Para finalizar, es necesario comentar que todavía existen muchos prejuicios que rodean a la monomarentalidad, así como que estas mujeres se topan con una discriminación múltiple por ser mujeres, solas, con hijas e hijos y además jóvenes, que se añaden a otras características de estas

mujeres que sean objeto de discriminación. Con todo ello se crean todavía más barreras que dificultan que todas estas mujeres logren una inserción social plena que, de no darse, pueden acabar por perder su rol de ciudadanas (Moreno & Martín, 2012).

## 8. A modo de conclusión

La continuidad en los estudios proporciona a las madres jóvenes una vía para conseguir un cierto reconocimiento social y familiar, así como una satisfacción personal por tener un objetivo de mejora y crecimiento personal, pudiendo después dar una vida mejor a sus hijos e hijas al tener la posibilidad de acceder a mejores trabajos.

Cuando se produce una monomarentalidad joven encontramos que se reducen los encuentros con iguales y que el tiempo libre y el ocio giran en torno a los hijos e hijas (Estupiñán & Vela, 2012), por lo que es importante que se implementen medidas de conciliación que permitan garantizar una buena calidad de vida para todos los miembros de la familia, de todas las familias.

Se ha producido un cambio cultural, las mujeres retrasan la maternidad porque ahora también se espera de ellas que tengan más formación y que aporten al trabajo productivo y no solo al reproductivo, lo que hace que se vea a estas madres jóvenes como sujetos que han quedado relegados a la escena privada, sin tener en cuenta que pueden continuar sus estudios y pueden participar en el mundo laboral. Sin dejar de lado que este cambio cultural se suma a una mayor inestabilidad económica y laboral.

Con el descenso de la natalidad y el envejecimiento de la población está claro que deben aplicarse medidas que favorezcan la natalidad, pero, como hemos estado viendo, tener hijas e hijos a temprana edad supone muchas desventajas por la ineficacia o inexistencia de las medidas que existen en cuanto a conciliación, vivienda, mercado laboral, lo que se incrementa cuando forman familias monomarentales.

Para poder solucionar estos problemas es necesario que primero se las tenga en cuenta y que se lleven a cabo, desde las instituciones como el Instituto Nacional de Estadística (INE), encuestas que permitan conocer la cantidad de población que se encuentra en esta situación, así como que no sean los hogares la unidad de medida, sino las familias, desagregando además de por edad, por otras categorías que permitan analizar la información de manera más precisa. Por otra parte, también sería conveniente realizar estudios cualitativos con el objetivo de poner de manifiesto la realidad de estas mujeres para recoger los distintos discursos y experiencias que se dan entre las mujeres jóvenes monomarentales.

Por lo tanto, aunque sea un colectivo que está en decrecimiento, es importante conocer cuáles son sus problemáticas y cómo se pueden solucionar.

## Bibliografía

- Adecco. (2022). *Informe Monomarentalidad y Empleo*. Edición 2022. (10º). Fundación Adecco. <https://fundacionadecco.org/informes-y-estudios/informe-monomarentalidad-y-empleo/>
- Alguacil, A. (julio de 2017). Jóvenes buscan piso: la distopía del acceso a la vivienda. *Revista de Estudios de Juventud. Jóvenes y Vivienda*, 116. 125 - 142. [https://www.injuve.es/sites/default/files/2018/06/publicaciones/revista116\\_jovenesyvivienda.pdf](https://www.injuve.es/sites/default/files/2018/06/publicaciones/revista116_jovenesyvivienda.pdf)
- Barona, M. I. (2021). *Análisis sobre las presiones sociales impuestas en la maternidad joven dentro del contexto de clase media en Quito*. [Universidad San Francisco de Quito. Trabajo de Fin de Carrera para la Licenciatura en Antropología]. <https://repositorio.usfq.edu.ec/bitstream/23000/10801/1/202290.pdf>
- Estupiñán Aponte, M. R., & Vela Correa, D. R. (2012). *Calidad de vida de madres adolescentes estudiantes universitarias*. *Revista colombiana de psiquiatría*, 41(3), 536-549. [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0034-74502012000300006](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-74502012000300006)
- FAMS (2022). *Conciliación familiar, laboral y personal en las familias monoparentales españolas*. (Nº 9/2022). Equipo de Estudios de FAMS. <https://familiasmonomarentales.es/wp-content/uploads/2022/06/9.-ANALISIS-CONCILIACION.pdf>
- FAMS. (2021). *HISTORIAS QUE CAMBIAN. Vulnerabilidad de las familias monomarentales frente a la COVID19*. <https://familiasmonomarentales.es/wp-content/uploads/2021/12/HISTORIAS-QUE-CAMBIAN.pdf>
- FAMS. (2023). *Las ayudas a la maternidad no son ayudas para Familias monoparentales*. (Nº 12/2023). Equipo de Estudios de FAMS. <https://familiasmonomarentales.es/wp-content/uploads/2023/04/Analisis-ABR23.pdf>
- FAMS. (2021). *Monografía I. Retrospectiva de la monomarentalidad: Mirar al pasado para comprender el presente. Las familias monomarentales en España* (pp. 15-76). Instituto de las Mujeres. Estudios.
- FAMS. (2021). *Prácticas discriminatorias en materia de Seguridad Social 2*. (Nº 5/2021). Equipo de Estudios de FAMS. <https://familiasmonomarentales.es/wp-content/uploads/2021/12/Practicas-discriminatorias-en-materia-de-SS-II.pdf>
- Hernández, A. (Noviembre de 2016). *Ni solas, ni en solitario. Condiciones de vida, solidaridad informal y cuidados en la monomarentalidad*. [Ponencia sobre su Tesis Doctoral]. Jornadas Familias Monomarentales: Políticas familiares específicas, FAMS, Madrid.
- Hobcraft, J., & Kiernan, K. (2001). Childhood poverty, early motherhood and adult social exclusion. *The British journal of sociology*, 52(3), 495-517. <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/epdf/10.1080/00071310120071151>
- Instituto Nacional de Estadística. (2022). *1.8 Tasas de paro según grupos de edad y niveles de educación. Brecha de género [Conjunto de datos] Empleo*. [https://www.ine.es/ss/Satellite?L=es\\_ES&c=INESeccion\\_C&cid=1259925463174&p=%5C&pagename=ProductoSYServicios%2FPYSLayou&param1=PYSDetalle&param3=1259924822888](https://www.ine.es/ss/Satellite?L=es_ES&c=INESeccion_C&cid=1259925463174&p=%5C&pagename=ProductoSYServicios%2FPYSLayou&param1=PYSDetalle&param3=1259924822888)
- Instituto Nacional de Estadística. (2022). *Encuesta de Características Esenciales de la Población y las Viviendas. Año 2021*. <https://www.ine.es/dynt3/inebase/index.htm?padre=8981&capsel=8981>
- Instituto Nacional de Estadística. (2018), (2022). *Encuesta de condiciones de vida. Base 2004*. <https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=4583>

- Instituto Nacional de Estadística. (2021). Índices nacionales y por comunidades autónomas: general y por tamaño de la vivienda. Índices IPVA. <https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=50007>
- Instituto Nacional de Estadística. (2023). Índices por CCAA: general, vivienda nueva y de segunda mano. Índice de Precios de Vivienda. <https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=25171>
- Instituto Nacional de Estadística. (2020). Número de hogares monoparentales según sexo, edad y estado civil del progenitor. [Conjunto de datos] Encuesta Continua de Hogares. <https://www.ine.es/jaxi/Tabla.htm?path=/t20/p274/serie/prov/p01/lo/&file=01017.px&L=0>
- Instituto Nacional de Estadística. (2021). Movimiento Natural de Población. <https://www.ine.es/dynt3/inebase/index.htm?type=pcaxis&path=/t20/e301/provi&file=pcaxis>
- Instituto Nacional de Estadística. (2021), (2022). Salarios, ingresos, cohesión social. <https://www.ine.es/dynt3/inebase/index.htm?padre=2129&capsel=2129>
- Instituto Nacional de Estadística. (2021). Tasa Bruta de Natalidad por provincia. [Conjunto de datos] Indicadores de Natalidad. <https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=1470>
- Instituto Nacional de Estadística. (2022). Tasa de paro por distintos grupos de edad, sexo y comunidad autónoma. [Conjunto de datos] Encuesta de Población Activa. <https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=4247>
- Levitas, R. (1999). Defining and measuring social exclusion: a critical overview of current proposals. *Radical statistics*, 71, 10-27. <https://www.radstats.org.uk/noo71/article2.htm>
- Mena, M. (31 de agosto de 2022). Los jóvenes españoles, entre los europeos que más tarde se independizan. *Statista*. <https://es.statista.com/grafico/18005/edad-a-la-que-los-jovenes-europeos-abandonaron-su-hogar-familiar/>
- Ministerio de Agenda Urbana. (2023). Bono alquiler joven. <https://www.mitma.gob.es/vivienda/bono-alquiler-joven>
- Ministerio de Agenda Urbana. (2023). Programa de ayuda a los jóvenes. <https://www.mitma.gob.es/arquitectura-vivienda-y-suelo/programas-de-ayudas-a-la-vivienda/programa-de-apoyo-a-la-implantacion-del-informe-de-evaluacion-de-los-edificios>
- Ministerio de Cultura. (2023). Bono Cultural Joven. <https://www.culturaydeporte.gob.es/destacados/bono-cultural-joven.html>
- Ministerio de Educación. (2023). Becas, ayudas y subvenciones para estudiar. <https://www.educacionyfp.gob.es/servicios-al-ciudadano/catalogo/estudiantes/becas-ayudas/para-estudiar.html>
- Moreno, J. M. G., & Martín, R. M. (2012). Ir joven hoy en España. Dificultades para el acceso al mundo de los adultos. *Barataria. Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales*, (14), 29-40. <https://www.revistabarataria.es/web/index.php/rb/article/view/99/98>
- Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica (OIJ). (2019) Precariedad, vivienda y emancipación juvenil. <https://oij.org/precariedad-vivienda-y-emancipacion-juvenil/>
- Organización de las Naciones Unidas. (1985). Juventud. Naciones Unidas. <https://www.un.org/es/global-issues/youth>
- Page, R. (2005). Young single mothers. In *Towards a Classless Society?* (pp. 163-190). Routledge. <https://link.springer.com/article/10.1186/s12888-019-2082-y>
- Provivienda. (2020). ¿Se alquila? Racismo y xenofobia en el mercado de alquiler. <http://www.provivienda.org/informe-se-alquila-racismo-xenofobia-mercado-alquiler/>

- Ruíz, D., Navarro, L. (2011). *Monoparentalidad y exclusión social*. En Almeda, E., Di Nella, D. (Ed.), *Perfiles y diversidades de las familias monoparentales*. Colección Familias monoparentales y diversidad familiar, Número 13 (Las familias monoparentales a debate, volumen IV). (Capítulo 4). Copalqui Editorial. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=483011>
- Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE). (2023). *¿Qué es Garantía Juvenil?*. <https://www.sepe.es/HomeSepe/Personas/encontrar-trabajo/Garantia-Juvenil/que-es-garantia-juvenil.html>
- Verd Pericàs, J. M., Rodríguez, J., & González Heras, A. (2021). *El papel de las políticas activas de empleo en las trayectorias laborales inestables de la población joven*. *Anuario IET de trabajo y relaciones laborales*, 7, 0123-152. <https://ddd.uab.cat/record/239152>